

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

20 *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2013, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la declaración de desribo del contrato titulado “Limpieza de los edificios de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Empleo, Turismo y Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: C-800/012-13 (09-EG-00768.3/2013).
 - d) Dirección de Internet del “perfil de contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Limpieza de los edificios de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura.
 - c) Lotes: Sí. Número: 4.
 - Lote 1: Sedes de Cultura.
 - Lote 2: Sede de la Dirección General de Turismo y Oficinas de Turismo.
 - Lote 3: Castillo de Manzanares el Real.
 - Lote 4: Sede de la Dirección General de Trabajo y Almacén (calle Gamonal, número 79).
 - d) CPV: 90911200-8.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 24 de septiembre de 2013.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 30 de septiembre de 2013.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de septiembre de 2013.
 - “Perfil de contratante” de 30 de septiembre de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 6.496.427,30 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 2.362.337,20 euros.
 - IVA: 496.090,81 euros.
 - Importe total: 2.858.428,01 euros.

Presupuesto de los lotes:

| LOTE Nº | BASE IMPONIBLE | I.V.A. | TOTAL |
|---------|----------------|------------|--------------|
| 1 | 2.028.076,80 | 425.896,12 | 2.453.972,92 |
| 2 | 81.959,20 | 17.211,43 | 99.170,63 |
| 3 | 108.819,60 | 22.852,12 | 131.671,72 |
| 4 | 143.481,60 | 30.131,14 | 173.612,74 |



6. Formalización del contrato: Se declara desierto por Orden de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura de 4 de noviembre de 2013, al no haberse recibido ninguna proposición para tomar parte en el mismo.

Madrid, a 18 de noviembre de 2013.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(03/37.969/13)

